



### CAMBIOS QUE GENERAN CRECIMIENTO

Este año se cumplen 250 años de la fundación de la primer Facultad de Veterinaria en Lyon, Francia, cerrándose una serie de festejos nacionales organizados por todos los actores institucionales de la Veterinaria en el Uruguay: la Academia Nacional de Veterinaria, La Facultad de Veterinaria, la Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP y nuestra Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

Nuestra SMVU cumplirá 105 años en 2012. Nuestro principal órgano de difusión y comunicación con todos los Veterinarios del país cumplirá los 100 años en 1916, constituyéndose en la revista científica más antigua del Uruguay.

Fruto del trabajo pionero, incansable, honorario de muchísimos colegas que entregaron su saber y experiencia para ese logro.

Hoy, en momentos en los cuales la cantidad de la información es apabullante, nos toca reactualizar la estructura, los cometidos y la presentación. El Consejo Directivo decidió reactualizar su estructura técnico científica y adecuarse a los requisitos necesarios para estar cada vez más en bases de datos trascendentes que posicionen no solo a nuestra revista en un estatus mayor, si no que permitirá que más colegas presenten trabajos nacionales que se difundan ampliamente.

La revista ya se encuentra registrada en ISSN (International Standard Serial Number) permitiendo tener un número internacional que identifique de manera única una colección, en Latinindex y a punto de ser incluidos en ScIELO (Scientific Electronic Library Online).

Desde el punto de vista organizacional, contará con un editor jefe así como un nutrido grupo de reconocidos investigadores que constituirán el consejo editorial. La revista incluirá en dos áreas separadas claramente, trabajos científicos arbitrados así como otra sección con trabajos técnicos.

Estamos embarcados como profesión en la defensa a ultranza del concepto de salud humana y salud animal una sola salud, en seguir impulsando la participación de la profesión en todos aquellos lugares en donde se considere la salud animal y la seguridad alimentaria, en lograr el tan imprescindible ley de colegiación, aún en el parlamento, que nos permitirá estimular, desarrollar y regular la Profesión Veterinaria.

Una profesión estudiosa, preparada científicamente, actualizada a diario, nos va a permitir dominar y adaptar nuestros conocimientos científicos, permitiendo que seamos más libres, más independientes y más soberanos.

En eso estamos la Sociedad de Medicina Veterinaria y la Revista Veterinaria.

**Dr. Carlos Morón**

**Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay**